

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6238** *JUMICRICAFA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de Sevilla

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 140/2008, dimanante de autos número 175/07, a instancia de Francisco Javier Bautista Valdes contra Jumicricafa, Sociedad Limitada, Fraternidad Muprespa, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social en la que con fecha 18/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Jumicricafa Sociedad Limitada con CIF B-41952771 en situación de Insolvencia por importe de 1780,17 euros de principal, más la cantidad de 356,03 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de marzo de 2009.- Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090017726-1